

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MANANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Balbina Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Palau: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados á su Corte: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Hora.		Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
29	10 n.	8°8	765.3	89°		
30	7 m.	10°	752.3	73°		
»	2 t.	15°	751.1	44°		7
VIRETOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Nubes. Algunas nubes. Id. Id.			Dec. del sol á 12 h. 4° 30' 34" Boreal.	
O.	O.				Sale al sol á 5 h. 47' 28" t. m.	
O.	O.				Se pone á 6 h. 21' 35" t. m.	
					Merid. 12 h.—Rel 12 h. 4° 21' t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay función para dar lugar á la de la sociedad del Príno. Deseando la Empresa dar funciones nuevas y variadas y proporcionar al público que por sus ocupaciones no puede asistir por las noches, aquellas que mas aplausos obtienen, ha determinado poner en escena en la tarde del domingo próximo, el drama en 6 cuadros, *Carnioli*, segunda parte de Dalila, en la que tantos aplausos han obtenido todos los artistas que lo desempeñan en las dos noches que se ha ejecutado.

El lunes tendrá lugar a beneficio del primer bailarín y director señor Tenorio, el drama muchos años ha no representado, original del señor D. Manuel Angelou, *Pobre madre*, puesto en escena con todo el lujo que requiere su argumento.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion dramática ordinaria n.º 194 de abono, para hoy jueves 31 de marzo.—Se volverá á poner en escena el drama en 3 actos, titulado: *Los laxos de familia*, dirigida por el señor D. Isidoro Valero. En el segundo enreacto se volverá á ejecutar el apiludado baile, titulado: *La hija del Guadalupe*; en el que tanto se distingue la célebre bailarina señora Perea (Nepa).—Entrada general, 3 rs. Id. al 5.º piso, 2 rs. A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion ordinaria para hoy jueves 31 de marzo, á beneficio de don Joaquin Asensio de Alcantara, primer apuntador de la compañía.—Orden de la funcion:—1.º Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia de costumbres, original y en verso del aplaudido poeta don M. Breton de los Herreros, nueva en este teatro, cuyo título es: *La escuela del matrimonio*; dirigida por el primer actor y director don Celerino Guerra, acompañándole en su ejecucion las principales partes de la compañía.—2.º El baile en un acto: *La gran danza valenciana*; dirigido por el señor Estrella (padre), en el cual toma parte la primera pareja señora Guerrero y Estrella (hijo) y todo el cuerpo coreográfico.—3.º La lindisima comedia en dos actos, en verso, *El poeta y la beneficiada*; dirigida y ensayada por el primer actor don Celerino Guerra, tomando parte con dicho señor la señora Dardalla, la señora Mirambell y los señores Zamora y Guerrero.—Si la funcion que he escogido para mi beneficio merece lo aprobacion de mis favorecedores, quedaran remunerados con creces mis deseos.—J. A. de A.—Entrada, 2 reales. A las siete.

Nota.—La semana próxima darán principio las representaciones de la gran comedia nueva de magia en 5 actos, titulada: *Urganda la desconocida*; estando el decorado y maquinaria esclusivamente á cargo del celebrado pintor escenógrafo y maquinista español D. Eusebio Luccini.

Precio de las localidades lo mismo en la contaduría que en el despacho: Butacas de patio de la 1.ª á la 8.ª fila, 6 rs.—Id. id. de la 9.ª á la 20, 5 id.—Circulares de patio, 4 id.—Circulares de piso principal, fila 1.ª, 6.—Id. id., fila 2.ª, 3.ª y cuarta, 4.—Asientos fijos, 2.

A pesar de los inmensos gastos que ha tenido esta empresa para presentar esta produccion con todo el lujo y aparato que requiere su argumento, ha resuelto que el precio de entrada en todas sus representaciones sea á 3 rs.

318, solista 27.—el 03 Servicio de la plaza para el 31 de marzo de 1859; esm la habita ptao al

Jefe de día, D. Francisco de Lago y Riezu, coronel de infantería, jefe de la tercera brigada de cazadores.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Gerona.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cufre.

Barcelona.

Anteayer entre once y doce de la noche un chiquillo de nueve años de edad, vecino de la inmediata villa de Gracia, y prófugo de su casa paterna, se refugió para dormir á un alto de una escalera de la calle de Fernando y cayó desplomado por el ojo de la misma desde la altura de un quinto piso. Sufrió algunos golpes en la cabeza y una grave contusion en la espalda, pero se le condujo al Hospital en un estado que no hacia desespearar de su vida.

—Es altamente recomendable la idea concebida por la distinguida artista señora Spezza, de ceder á favor de los pobres el producto de la funcion destinada para su beneficio en el Teatro Principal. El público barcelonés, que profesa un justo y debido aprecio á la eminente cantatriz, celebró su generoso y espontáneo desprendimiento, saludandola con entusiastas aplausos cuando se presentó en escena.

Durante la representacion de la *Luisa Miller* vió caer á sus plantas varias coronas y un sinnúmero de ramos de flores, y fué obsequiada además con varios y esquisitos regalos. Los aplausos se multiplicaron en la grande escena y duo final de la *Norma* en donde tuvo admirables destellos de actriz, dignos de una Lamadrid y de una Ristori. El señor Armandi secundó admirablemente sus esfuerzos.

—Recorre las calles de esta ciudad un jóven andaluz, que solo tiene una pierna, y que esto no obstante, baila con despejo y admirable soltura algunos bailes nacionales, recogiendo los donativos de los que voluntariamente hacen corro para ser testigos de su rara habilidad.

—Han sido recogidos por la Guardia municipal un buen número de muchachos de los que divagan sin domicilio fijo, durmiendo al raso, vagabundeando y cometiendo á menudo toda clase de raterias.

—Un sereno al pasar anteayer por la Rambla, á eso de las diez de la noche, encontró á un hombre que iba cargado con un bulto y habiéndole preguntado qué llevaba y á dónde iba, contestó que era ropa, é instado para que la pudiese de manifiesto, dejó la carga en el suelo y echó á correr, sin que fuera posible detenerlo. El bulto contenia dos piezas de bayeta, la una de color amoratado y la otra de color amarillo.

—Además de las sociedades del Pireo y la Tertulia, por cuenta de las cuales se dan funciones particulares en los teatros Principal y del Circo, las nuevamente organizadas del Circulo de familias y del Casino artesano van á imitar su ejemplo. A este paso habrá teatro que la mayor parte de los dias de la semana estará ocupado por reuniones particulares.

—El señor don Miguel Martinez y Sanz, prefecto apostólico de la última mision que

ha ido á las islas españolas del golfo de Guinea, acaba de publicar en Madrid una obrita titulada: *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo*.

El interés que especialmente en las actuales circunstancias puede traer y trae consigo una obra de esta índole, no necesita encarecerse, refiriéndose á posesiones españolas que después de un largo y deplorable abandono renacen á nueva vida merced á las protectoras y eficaces disposiciones dictadas por el gobierno de S. M. El señor Martínez en su calidad de prefecto apostólico de la misión, está en el caso de dar pormenores y noticias de que pocos han podido todavía enterarse como él, y por esto aplaudimos que anticipándose al natural interés que debe inspirar á todos los españoles la suerte de la isla de Fernando Poo, haya resumido en breves páginas todos los datos necesarios para juzgar con acierto de la riqueza de aquel país y del lisonjero porvenir que ofrece así á los intereses políticos y mercantiles, como á los religiosos.

Al efecto se espone en dicha obrita la historia sucinta de la isla, su posición geográfica y topográfica, estension, temperatura, aguas, suelo y población, carácter e índole, método de vida, forma de gobierno, religión é idioma de sus habitantes, productos y comercio, importancia política y mercantil y salubridad de la isla; preveniciones que se tienen en Fernando Poo contra los españoles y medios de destruirlas, y otros datos no menos curiosos y que particularmente interesan á los que vayan á dichas islas, ó traten de aprovechar en beneficio de la industria y del comercio las mayores comunicaciones que mediarán en adelante con la península.

Cuando se trata con actividad y eficacia de la colonización de dicha isla, no podía ser mas oportuna la obrita del señor Martínez, cuyo digno objeto se recomienda por sí propio.

NOTICIAS TEATRALES.

En un periódico de Paris del 26 del actual, leemos lo siguiente:

«La salida de Mario deja una plaza vacante en el Teatro de la Opera, que será ocupada por Tamberlik quien acaba de llegar de S. Petersburgo; hará su primera salida en el «Trovatore» con la Penco que desempeñará el papel de Leonor. La segunda ópera que cantará Tamberlik será el «Otelo» con la misma compañera por Desdémona.

En la actualidad absorbe toda la atención del mundo filarmónico de Paris la nueva ópera de Meyerbeer «Le pardon de Notre-Dame d'Auray» que está anunciada para el 28 ó 29 del actual. Se ha ensayado tres veces en la presente semana y se dice que en ella el genio del autor aparece bajo una forma enteramente nueva. Menos complicada que la de sus últimas producciones, la música de esta nueva composición parece allegar á la espiritual elegancia de la ópera cómica la profundidad y grandes conceptos de la escuela italiana. Tampoco se echa nunca de menos en ella la gran maestría de Meyerbeer.

Mme. Ristori ha llegado á esta capital, y aun cuando no se ha anunciado la apertura de la temporada dramática italiana, parece que debemos esperar la «Mirra» y la «Medea» con algunas nuevas tragedias de las cuales se ha hablado muy favorablemente en estos últimos dias. Acompaña á Mme. Ristori Mme. Santoni, trágica que solamente cede el primer puesto á tan digna compañera.

La Bosio acaba de llegar aquí de paso para Londres. Antes de salir de San Petersburgo esta encantadora artista y Tamberlik merecieron la alta distincion de ser nombrados primeros cantantes de la Corte, recibiendo cada uno una medalla de oro rodeada de diamantes como testimonio de lo mucho que el Emperador aprecia su talento.

Vemos en los diarios de Turin que la Balfe despues de cantar la «Sonámbula» quince noches consecutivas con un lleno completo—lo cual es la mejor prueba de su popularidad—hizo el lindo papel de Zerlina en «D. Giovanni.» Los periódicos hablan mucho de su belleza y de sus interesantes maneras, y desempeñó su parte con una rusticidad verdaderamente encantadora. Los diarios de Londres anuncian el ajuste de esta cantatriz en el teatro de Drury-lane para el cual Mr. Smith parece trata de formar una compañía que probablemente podrá competir con la de Covent-Garden. Se dice que la Balfe saldrá en la «Amina» en la que Mongini hará de Elvino que es quien mejor ha desempeñado esta parte desde los tiempos de Rubini.

Entre los conciertos que han tenido lugar esta semana debemos decir que el de la sala de Herz estuvo tan concurrido como de costumbre; fue el beneficio anual de Alary, y en el trabajo Mario que fue realmente el héroe de la noche. La Grisi y la Sarolta

contribuyeron también á la brillantez de la fiesta en la que fueron justamente aplaudidas algunas nuevas composiciones originales del beneficiado, de mucho mérito.

En la misma sala se celebró el concierto anual de la joven y eminente pianista la señorita Ida Boullée; la grande concurrencia que ocupaba el local prueba lo mucho en que el público aprecia sus dotes. Cantóse por Chainé y Braga un trio compuesto por ella misma; y en «La Retada Veneciana», de Listz, la pianista dió una prueba de su admirable ejecución.

El día 21 los salones de Reyel se vieron concurridos por los admiradores de Mme. Sievers. Esta aventajada compositora, ayudada de otros distinguidos artistas, cantó varias piezas suyas que fueron muy aplaudidas.

Los artistas del Conservatorio dieron el día 23 un concierto á beneficio de su compañero M. Pothin á quien habia cabido la suerte de soldado. Tocarón una preciosa sinfonía de M. Lefebure-Welg, notable composicion instrumental de la escuela francesa.

El cuarto y último concierto instrumental de M. Vieuxtemps no fué menos excelente y bien recibido que los precedentes. El beneficiado fué recibido con entusiasmo, y ejecutó con su acostumbrada maestría y estilo clásico su fantasia eslava el «Dia de San Patrick». Contribuyeron á amenizar la fiesta de M. Vieuxtemps la señorita Françoise y los artistas Tagliafico y Forgues.

En junio próximo tendrá lugar en Lóndres una magnífica fiesta, en conmemoracion de Handel, en el palacio de cristal. La orquesta se compondrá de 4,000 músicos; habrá 3,400 coristas y 500 profesores instrumentistas. Asistirán á esta funcion todas las notabilidades vocales del Reino Unido, y el todo de la fiesta estará bajo la direccion del célebre Costa.»

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Se llama la atencion sobre las dos salidas por semana para Alicante y Marsella de los vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

FERRO-CARRIL DE GERONA A LA FRONTERA.

Hemos demostrado en artículos anteriores que en la cuenca carbonífera de S. Juan de las Abadesas existen hierros y carbones en abundancia y de buena calidad, apoyándonos para esto en informes oficiales ó en dictámenes de ingenieros de conocida reputacion.—Hemos procurado demostrar, además, que el trazado que se dirige por Vich á Barcelona es preferible, para los intereses generales del país y los particulares de Cataluña, al que va á terminar en Rosas, y hemos presentado, por último, las consideraciones que, en nuestro juicio, deben influir en el ánimo del gobierno para que ausilie con fondos del Estado la construccion de la primera de estas dos líneas, que si está destinada á dar beneficios positivos á los capitales que en ella se inviertan, los ha de dar mucho mayores á la nacion en general.

Otra via férrea hay en Cataluña cuya construccion no puede retardarse, y cuya importancia es tal, en nuestro concepto, que merece fijar, de una manera preferente, la atencion del poder legislativo.

Hace próximamente dos años, en julio de 1857, se autorizó al gobierno, por medio de una ley, para conceder la prolongacion de las líneas de ferro-carril de Barcelona á Granollers y de Barcelona á Arenys de mar hasta el punto convenido entre las dos empresas á las inmediaciones de Hostalrich, en la Rambla de Santa Coloma de Farnés, y la continuacion en una línea única y comun, que, partiendo de dicho punto de empalme, se dirija á Gerona y Figueras, terminando en la frontera para enlazarse con la del Pirineo oriental del vecino imperio.—No necesitamos recordar la empeñada lucha que una y otra empresa vinieron sosteniendo, por espacio de años, para disputarse esta prolongacion, á la que cada una creía tener mejor derecho.—Lo que conviene tener presente es que, en 26 de febrero de 1858, el gobierno otorgó la concesion definitiva, á favor de las indicadas empresas, en toda la seccion de sus respectivos caminos hasta el punto de empalme ó sea hasta la orilla izquierda de la riera de Santa Coloma, y que ni los esfuerzos de las autoridades superiores de la provincia, ni el deseo unánime de los accionistas, y de las juntas directivas, bastaron para encontrar una combinacion que, sin lastimar los intereses de ninguna de las compañías concesionarias, evitara la construccion de dos líneas férreas que partiendo de un mismo punto fueran casi paralelas á terminar en un mismo punto también.

Desgraciadamente, esta rivalidad entre las empresas de Granollers y Mataró no so-

lo ha contribuido á que se invierta doble capital del que hubiera sido necesario para llegar hasta el punto de empalme, sino que ha privado á Cataluña de la subvencion que en otro caso no hubiera podido negar el gobierno á un trozo de camino que forma parte de una linea general.—Así las cosas, y sin que, con respecto á lo pasado, digamos una palabra mas, ¿qué es lo que conviene hacer, en la situacion presente, en beneficio de los accionistas, y de los intereses generales del pais?

En primer lugar creemos indispensable que la via férrea de Gerona vaya á empalmar con las de la red pirenaica del mediodia de la Francia.—Es ya vergonzoso que Cataluña, iniciadora casi siempre de todas las mejoras que han contribuido á la regeneracion material de nuestra patria, se halle todavia aislada de la Europa. Y si en la esfera del interés privado es una necesidad que este aislamiento desaparezca cuanto antes, porque las lineas de Mataró y de Granollers á Gerona no obtendrán todos los beneficios que deben esperar hasta que se encuentren al otro lado del Pirineo, todavia es mas urgente en la esfera del gobierno, donde la construccion de una via pública de esta especie no debe rebajarse nunca á la corta escala de una operacion aritmética ó de estadística mercantil.—Los productos administrativos de los ferro-carriles no pueden reducirse á números, porque no hay números capaces de representar los beneficios que reporta la sociedad del mayor bien estar de sus clases, de la mas espedita, pronta y oportuna accion del gobierno, de la mas segura y mas facil defensa de su independencia y de su honor nacional.—Acercar el mar á lo interior, la circunferencia al centro, todos los puntos de produccion á todos los puntos de consumo: hacer posible que un cuerpo de ejército resista por la mañana un desembarco en Alicante y se halle el dia siguiente en Santander para oponerse á otro; é impedir una invasion hoy por el Vidasoa y otra mañana por Bellegarde ó Banyuls; esta es la estadística, que aconsejaba el señor D. Mariano Miguel de Reynoso, honradísimo ministro que ha sido en nuestro pais, y que nosotros consideramos como la mas propia de una nacion, y de un gobierno que lleva dignamente la gestion de sus intereses en la cuestion eminentemente social de los ferro-carriles.

Pero no basta que las compañías reunidas de Granollers y Mataró pidan la concesion desde Gerona hasta la frontera y que el gobierno la conceda—Cataluña ha hecho ya, por sí sola, demasiados sacrificios.—Aparte de las grandes obras del Principado que se han terminado ó que están ejecutándose, ha llevado la influencia de su capital, y tal vez la de su genio mercantil á otras empresas cuya importancia interesaba menos directamente á la localidad.—El camino de hierro de Játiva, el de Alicante, la canalizacion del Ebro, la de la Albufera, han contado á los catalanes entre sus primeros y mas numerosos accionistas;—y los diferentes efectos de la deuda del Estado, que en Barcelona se sostienen, representan cantidades fabulosas.—Pues bien, por muy rica que sea una provincia, por grandes que sean los elementos con que cuente una plaza mercantil de la importancia de la nuestra, nunca es prudente sobrecargarla con obligaciones que en un tiempo dado y por lo apremiante de los plazos pueden ser superiores á la magnitud de sus recursos. No se olvide por nadie que las acciones de nuestros ferro-carriles se cotizan á pérdida, y no porque el interés que proporcionan, siempre en aumento y con seguridad completa de que alcance un tipo mucho mayor, sea escaso, sino porque el mercado es reducido; porque está circunscrito á los limites de nuestra poblacion, sostenido esclusivamente con los recursos de la misma, y porque la especulacion, que en los dias de entusiasmo, descuenta con facilidad las ganancias futuras de un negocio, no encuentra quien lo acepte, cuando á las exageraciones de ese entusiasmo suceden las de su inevitable reaccion, sino se ofrecen resultados inmediatos en vez de esperanzas mas ó menos lisonjeras.—Y adviértase de paso que en otras partes es conocido el movimiento de cosas y personas por la notoriedad y el crédito de los datos estadísticos oficiales en todos los ramos de la produccion, del territorio, de la industria, del comercio, poblacion, consumos, etc.; datos sobre los cuales se puede anticipar un cálculo exento de sospechas para el público acerca de las condiciones lucrativas de un negocio, mientras que entre nosotros estos cálculos nacen privados de tan respetable autoridad y apoyados solo en la fé que dificilmente se dispensa al particular ó á la empresa que los ofrecen siempre como un estímulo para facilitar la realizacion de sus propósitos. De aqui las dudas y las desconfianzas con respecto á los beneficios, y el retraimiento de los capitales en la generalidad de las empresas abandonadas á sus exclusivos recursos.

Si todo esto es cierto y si la situacion política de Europa contribuye tambien á que los hombres de negocios se aparten de las especulaciones que no ofrecen una seguri-

dad completa, ¿podrán las empresas de Granollers y Mataró, en las actuales circunstancias, encontrar el capital que necesitan sin que el Estado garantice el interés ó sin que ofrezca á las mismas empresas, en periodos determinados, una parte de ese mismo capital? El mercado de capitales es como todos los mercados—cuando el dinero escasea hay que pagarlo á muy subido precio, y á tanto podría ascender el coste del que se necesita para las obras que estas vinieran á ser irrealizables.

Por eso hemos dicho que no basta pedir la concesion; es necesario pedirla y reclamar al mismo tiempo el auxilio del Estado.

Nosotros creemos que ese auxilio no se reclamará inutilmente.—El gobierno sabe por esperiencia que el interés individual ha sido impotente en la mayoría de los casos para llevar á cabo en nuestra patria la construcción de ferro-carriles.—Veinte y ocho concesiones se otorgaron desde 1844 á 1850 y solo una pudo terminarse sin subvencion; la de Barcelona á Mataró.—Posteriormente se han ejecutado algunas otras en Cataluña tambien; pero la multitud de empresas que habian fracasado, llamaron la atención del gobierno en 1850, hasta el punto de proponer á las Cortes, que se garantizara á esas empresas el seis por ciento de interés de los capitales que invirtieran, y la opinion estaba tan compacta en este punto, que las Cortes no solo aceptaron el pensamiento sino que acordaron que además del seis por ciento de interés se garantizara un uno por ciento de amortizacion.

El mismo principio se reconoce en la ley de las Constituyentes de 3 de junio de 1855. Los particulares ó compañías, dice, no podrán construir línea alguna, bien sea de servicio general, bien de servicio particular, si no han obtenido previamente la concesion de ella.—Esta concesion se otorgará siempre por una ley.—*Podrá auxiliarse con los fondos públicos la construcción de las líneas de servicio general: 1.º Ejecutando con ellos determinadas obras. 2.º Entregando á las empresas en periodos determinados una parte del capital invertido reconociendo como límite de este el presupuestado. 3.º Asegurándoles por los mismos capitales un minimum de interés ó un interés fijo, segun se convenga y determine en la ley de cada concesion.*—Ahora, como la ley que hemos citado es la única vigente en materia de ferro-carriles, y como la línea de que se trata es línea de servicio general, y de las clasificadas entre las de primer orden, por que ha de terminar en la frontera del reino y enlazarse con las que parten de Madrid, no hay ninguna á que con mas derecho se pueda otorgar la subvencion. Y toda vez que la via férrea que nos ocupa es de reconocida importancia para el pais; que las empresas de Granollers y Mataró no pueden quedarse en Gerona, sin grave daño para sus accionistas, con un capital próximamente de seis millones de duros que habrán invertido en sus respectivas prolongaciones: Que para llegar hasta Figueras y atravesar el Pirineo es indispensable la subvencion del Estado; y que esta subvencion está consignada en el espíritu y en la letra de la legislación vigente, ¿Podrán negarla las Cortes, ahora sobre todo que han votado un presupuesto extraordinario de dos mil millones, destinado en su mitad á dar impulso á las obras públicas que dependen del ministerio de Fomento? Nosotros lo creemos imposible; pero de todos modos ¿qué se pierde en pedirla? ¿Cumplirán con su mision las juntas directivas de Granollers y Mataró si no lo hacen?

Y no se diga que la subvencion no podrá obtenerse sin previa subasta, requisito que exige la ley y de que sabemos no prescindirá el gobierno, y que una subasta supone la posibilidad de que un tercero se quede con la prolongación.—Aun dado este caso ¿qué inconvenientes puede ofrecer á las Sociedades reunidas el que haya quien construya por un precio menor del que ellas habian calculado? Lo esencial es que el camino llegue á la frontera; las demás dificultades pueden arreglarse con facilidad, firmandose previamente un acuerdo para que ninguna empresa y en ningun caso pueda verse perjudicada ó perjudicar á la otra. ¿Qué es lo que puede suceder cuando las mercaderías y los pasajeros se encuentren en Gerona? ¿que tomen la línea de Granollers para dirigirse á Barcelona? Entonces esta empresa se cobra primero los gastos de explotacion que se hayan fijado de antemano: el treinta y cinco ó el cuarenta por ciento, por ejemplo, de los productos brutos, y el beneficio liquido lo parte por mitad con la empresa de Mataró.—¿Que los pasajeros ó la carga prefieran la línea de la costa? Entonces la empresa de Mataró se cobra los gastos de explotacion que ya suponemos convenidos previamente, y los beneficios liquidos los reparte por mitad con Granollers.

No insistiremos mucho en la bondad de este pensamiento. Tal vez habrá cien combinaciones parecidas que conduzcan á resultados mas practicos aun y mas ventajosos; pero de todas maneras abrigamos una conviccion profunda de que si hay, como debe

suponerse, buena fe, todos esos pequeños obstáculos se zanja sin dificultad.—¡Ojalá lo comprendan así las juntas directivas a quienes nos dirigimos, y dejando a un lado desconfianzas y prevenciones injustificables cuando se trata de personas de honradez, trabajen en adelante de consuno en provecho de los intereses que los accionistas les tienen confiados!—Si no nos equivocamos la Junta de Granollers ha dado ya los primeros pasos para ponerse de acuerdo con la de Mataró, aceptando, según creemos, las indicaciones que hoy hemos sostenido en este artículo, y es de presumir que estas compañías, antes en pugna, se unirán al fin con ventajas positivas para todos, para los accionistas y para el país.

JUAN MAGAZ.

CARTAS DE UN PALETO.

Madrid 27 de marzo.

Querida Petra: Es exagerado el temor que te inspira el gancho de los traperos de la imprenta. Deja que nos denuncien, que no faltará quien pague las multas. Siento que no hayas echado a volar el artículo de la *España*; pero lo de la paliza ya es más serio. Esa gente se asusta de muy poco. Ya se sabe que el pintar es como el querer. El cuadro del carnaval de Barcelona estaba un tanto recargadito; pero ¡qué diablos! Si Horacio dijo lo que dijo de los pintores y poetas, ¿qué no diría de los periodistas? No parece sino que los ligueros somos los únicos que hemos mentido en España.

Dime qué efecto ha producido el trueno del general Calonge. Cuando supe su heroica resolución me las prometí muy felices; pero todo ha venido a parar en lo de aquel valentón de Cervantes. No hubo nada. ¡Maldita sea la prudencia! Los periódicos progresistas y los ministeriales casi tienen razón en decirnos que hemos hecho *fiasco*. No me infunde tantas esperanzas como a ti la unión del gran partido moderado. Esos Pezuclas y Vilumas con toda la gente de sacristía no sirven. Nosotros necesitamos gente intrépida y bulliciosa. Con la Iglesia y con el Trono conviene ser muy respetuosos de lengua; pero en cuanto a las obras hemos de seguir, como siempre lo hicimos, un camino opuesto al de los progresistas, que todo lo gastan en cháchara. La verdadera ligá nunca ha sido fanática.

No cejes un momento en promover alguna jaranilla. Nos conviene mucho. Procura al menos que se cante el himno de Riego. Estamos empeñados en hacer progresista y pura la situación. Para esto hemos aprovechado la coyuntura de haber aceptado el gobierno la proposición de Olózaga. Es preciso que todas las mujeres celosas se convenzan de que nos amenaza la Milicia nacional, y que los maridos volverán a perder la noche en los cuerpos de guardia. Es preciso que se alarmen los tenderos, que tiemblen los curas, que la patriotería cobre ánimo. No dormirte, Petra, por que esta broma de la unión liberal se va haciendo más pesada de lo que al principio creímos, y mis apuros crecen, crecen al compás de los desengaños. El Dante padeció un olvido imperdonable. Quiso pintar el infierno y no habla de los cesantes.

No te engañe la algazara que movemos en los periódicos. Quien verdaderamente atraviesa una crisis, pero una crisis espantosa, somos nosotros. Esos expedientes nos hacen mucho daño, y nos dan en qué pensar. Por supuesto que tan limpias tenemos las manos como los corazones; pero más vale no meterse en dibujos, ni conviene que moros y cristianos andemos buscándole tres pies al gato. Si la guerra de filfas se trueca en guerra de procesos, vamos a ponernos como ropa de pascua. Esta maldita pertinacia en empequeñecer la política, es otra diablura de la unión liberal. Yo sueño cosas grandes, como el señor Aparici. Por esto me prendé de tu respetable volumen, bribonzuela.

La ley de los 2,000 millones se ha volado. No me importa. ¡Como que no los ha de gastar la unión liberal! Puede que de estos realejos salga el miriñaque que en los días de desgracia te he prometido; que no se opone esto a los cuarteles, navios, caminos, templos y todas estas maravillas que nos promete la unión. ¡Pobrecitos!

Una de las cosas que más se me atragantan es ese maldito empeño de todo el mundo en querer reformar la ley electoral. Todo lo demás me importaría un bledo; pero si consiguiesen desbaratarnos la máquina de hacer elecciones, ¿dónde íbamos a parar? No es nada lo del ojo. ¿Qué entenderán esas gentes por gobierno representativo? ¡Bueno estaría un Congreso en que todos los padres de la patria nos viniesen con sus humillos de independencia! Eso sería peor que la Milicia. Ni el mismo Nocedal con toda su teología sería capaz de atar tanto cabo suelto. A bien que las leyes se borran

de una plumada, y poco empacho nos daría una ley mas ó menos. Pero el mal ejemplo es muy pernicioso, y no conviene consagrar en las leyes los principios subversivos. ¡Tanto como hemos sudado para arreglarnos los distritos!

Ayer vimos el tercero ó cuarto acto (he perdido la cuenta) del drama de grande espectáculo, titulado *La estatua*. El nudo se vá intrincando maravillosamente. Calvo Asensio se enredó con el señor marqués de Pidal, quien no pudo pegar ojo en toda la tarde. En la funcion próxima hablarán Pidal y Moyano. Dijo Calvo Asensio que iban á quitarse los palatros de la plaza del Progreso. ¡Qué horror!

Los viernes suprimen el ayuno los empresarios de la Zarzuela. Los conciertos sacros atraen tanta gente como la famosa estatua. En el último se tocaron la sinfonia de la *Estrella del Norte* y la del *Freyschütz*, con una porcion de piezas tan profanas, como muchísimos oídos y muchísimos estudios de estatuaria que distraian la atencion. *Beethoven* consiguió un verdadero triunfo. El septimino fué aplaudido, que es como si dijésemos que las tribunas aplaudieron al ministerio. No poco debe felicitarse tambien el maestro Eslava de los aplausos que se tributaron á su magnifico motete. Pero se me antoja que ni el público, ni la prensa han sabido apreciar toda la importancia de esta composicion. Tú, Petra mia, que eres tan española, te alegrarás de saber que un maestro español, modesto como él solo, ante un público *traviato*, haya conseguido eclipsar estas noches en el mas difícil y sublime de los géneros de música á maestros italianos de gran reputacion, ocupando un lugar no indigno al lado de Haydn y Mozart.

Me han dicho que pensais llevaros á la Kenneth. Canta como un ruisseñor. En cuanto á Bartolini no vale la mitad de lo que te contaron. Este canta como un orador popular. Lucha á *garnate partido* con toda la trompeteria y casi siempre gana. Tiene una voz hermosa, como Gonzalez Bravo. Creo que en Barcelona le conocéis ya. Me alegro.

Por esta vez he obedecido sumisamente á tus mandatos. Pero te advierto, Petra, que no debemos meternos en lo que no nos importa. ¡Si, que para músicas estoy yo!—*Bonifacio*.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 27 de marzo.

Mas cuerdos y mejor aconsejados los senadores *protestantes*, han resuelto por fin volver al Senado.

Lo que con este motivo se dice de ellos en los círculos políticos de la corte, no es para repetirlo. Basta saber que amigos y enemigos, consideran la conducta observada por estos señores como la mayor de las *filfas* de que hay memoria en los anales del sistema representativo.

Las pruebas de afecto y confianza que en esta ocasion ha dispensado S. M. al general D'Donnell las saben bien los mal aconsejados miembros de la liga, quienes mohinos y cabizbajos se hallan hoy arrepentidos del paso tan ridiculo que han dado.

Los periódicos que los representan hacen ahora un nuevo género de oposicion.— Dicen que el gobierno se ha entregado á los progresistas *puros*. Esto, por lo pueril, no merece refutarse.—*M. P.*

Paris 27 de marzo.

Pocos me habrán aventajado en aplaudir el acuerdo de reunir un Congreso: lo que importa sobre todo con respecto á la cuestion italiana, es que se modifique cuanto antes el régimen absurdo é insoportable á que está sometida la Italia. Si el Congreso ha de producir este resultado, loado sea el Congreso; si es preciso esperar de las contingencias de las batallas una solucion indispensable, venga la guerra, y decida el cañon entre las modernas ideas del progreso y los proyectos retrogados que aspiran á perpetuar dominaciones reprobadas por el buen sentido.

Bueno es, es conveniente y necesario que en una conferencia solemne de la Europa resuelva la diplomacia este problema. Si ha encontrado un medio de despejar la incógnita, no será el último en aplaudirla; si empero se equivoca ó permanece silenciosa, no debe entenderse por esto que nos resignaremos gustosos á un *statu quo* cien veces mas penoso y agravante que la guerra cuyos fatales extremos se pretende evitar.

Para esto es necesario primero que se precisen perfectamente las cuestiones y que al empezar las conferencias se sepa ya si se esquivarán ó abandonarán las dificultades.

En los periódicos en los cuales se supone que se refleja el pensamiento íntimo del Austria, vemos que ya se designa la pretension de circunscribir y reducir las discusiones en un conjunto de alternativas que formarían un círculo sin otra salida que la guerra. Así se pretende que el Austria no aceptará á ningun precio la discusion sobre los tratados de 1815 que se empeña en considerar como el código internacional que regula el derecho europeo.

Y ¿qué son esos tratados de 1815 de que con tanta altivez se habla? En concepto de los que los hicieron, son la sancion de la derrota de Francia y una sentencia dada contra la revolucion, á la que acusa sin tregua el absolutismo moderno.

Sabido es que la Francia apeló de este fallo y lo revocó en 1830 junto con la dinastía que habia aceptado este vergonzoso pacto. En cuanto á la revolucion ha continuado su camino sufriendo diferentes vicisitudes, sin fijar la atenciou en los baches en los cuales algunos recelosos diplomáticos quisieron atascar las ruedas de su carro.

Estos tratados están derogados de hecho, porque nadie los ha cumplido, porque todos los han infringido segun las exigencias de las circunstancias, y porque en fin los que hicieron este contrato en el Congreso de 1815 tomaron acuerdos que se referian á generaciones que no habian nacido, y arreglaron intereses que aun no se habian creado.

Y refiriéndonos particularmente á Francia; ¿podemos decir que los consabidos tratados la obliguen y comprometan? ¿no se le impusieron acaso estos funestos convenios en dias de infortunio y de postracion? ¿no lleva en si el sello de la opresion y de la violencia? La Francia los ha tolerado hasta que se ha reconocido bastante fuerte para sacudir el yugo de las condiciones que le imponian. Lo propio sucede con todos los tratados. ¿Quién se ha figurado pues que los tratados de 1815 debian ser eternos é infalibles como el Evangelio? *Cuando cambian nuestros intereses*, decia Federico el Grande, *tambien debemos cambiar nosotros*. ¿Y quién osará suponer que los intereses europeos no han cambiado desde 1815?

Por otra parte, estos tratados son el testamento político de una generacion que desapareció del mundo mucho tiempo há. Pues qué, ocho ó diez diplomáticos reunidos por una victoria inesperada, por la casualidad ó la traicion, ¿pudieron imponer perpetuo silencio á la iniciativa de todos los pueblos, y reducir sus destinos al círculo que traza en un plano geográfico una pluma mojada con tinta encarnada?

Los tratados de 1815 son lo que han sido todos los tratados. «Dejan de ser obligatorios desde que no están conformes con el bienestar público.» En estos términos calificó Federico el Grande la influencia de los convenios diplomáticos. El que se firmó en Paris en 1815, ¿es mas respetable por ventura que el firmado en Leoben en 1797, el de Luneville en 1801, el de Amiens en 1802, el de Presburgo en 1805, y el de Tilsitt en 1807? Todas estas fechas que recuerdan otros tantos triunfos obtenidos por las armas francesas, traen tambien á la memoria los tratados concluidos con potencias vencidas. Y ¿se respetaron mucho tiempo? ¿Porqué pues las estipulaciones de 1815 han de gozar del beneficio de esa inmunidad perpetua? ¿acaso por qué se hicieron contra la Francia á la sazón en que tocaba á su decadencia? Pero la Francia se ha remozado ya, y ha manifestado el caso que hacia de estos tratados al espulsar de su suelo á los Borbones que los firmaron, y llamando á los Bonapartes que habian sido proscritos por las citadas estipulaciones.

Reasumiendo estas breves frases escritas con precipitacion, y que por falta de tiempo no puedo esplanar, diré que la única prueba que el Austria puede dar de su deseo de conservar la paz, es el hecho de abandonar el terreno de esos tratados que ha sido la primera en infringir, y que no puede revindicar sin hacer un agravio y retar á la Francia.

Conviene mucho consignar claramente semejante protesta al empezar este nuevo periodo; pues en los periódicos que reciben inspiraciones del Austria se descubren ya las miras que lleva esta potencia en el Congreso.

Así, segun escriben de Berlin, el Austria se propone formular las siguientes proposiciones:

«El Austria y la Francia evacuarán los Estados Pontificios, y se harán en estos *acertadas* reformas.»—Mas, ¿quién las hará?

«El Austria renunciará á los tratados que tiene concluidos con los pequeños Estados italianos, y se le dará una *especie de garantia* para sus posesiones italianas; en caso de ocurrir en ellos algun desorden, los Estados pequeños quedarán facultados para solicitar el auxilio de la potencia que crean mas conveniente; y en efecto solo depen-

derá del Piamonte el dar á los gobiernos de los pequeños Estados el grado de confianza necesario para convertirle en protector del mas débil.»

¡Qué bien pensado! Vea V.; el Piamonte para tener la dicha de apoyar á los gobiernos absolutos de Módena y Luca se ve obligado á renunciar á la libertad de que goza y retraerse del sistema constitucional cuya práctica sincera y acertada le ha conquistado la estimacion de la Europa!

El *Memorial diplomático* que por la pluma de Mr. Cucheval-Clarigny se defiende de la acusacion de ser adicto al gabinete austriaco, no deja de ser por esto un buen guia al que se puede consultar cuando se quieren conocer los secretos de la politica de Austria. Claro es que este periódico se distingue por una perspicacia extraordinaria; nadie conoce mejor los arcanos de la diplomacia absolutista. Ya que esto no es un favor, puede tenerse á lo menos por una dicha singular.

En su número de hoy el *Memorial diplomático* nos dice:

«1.º Que todos los pequeños Estados italianos serán lo propio que el Piamonte admitidos á la conferencia para esponer sus respectivas quejas, y mas adelante podrá permitirseles que *ratifiquen* en una negociacion final los acuerdos tomados por las grandes potencias.

2.º Que las potencias han pedido al Austria y al Piamonte que esquiven toda ocasion de romper las hostilidades, retirando sus respectivas tropas de las fronteras comunes: el Austria siempre bondadosa, se ha manifestado dispuesta por su parte á dar esta prueba de buena voluntad; el Piamonte no ha sido tan condescendiente, y por esto se explica el viaje del conde de Cavour á Paris.»

Asi se espresa el *Memorial diplomático*. Ya he dicho que este periódico sabe todo cuanto hace el Austria; por mi parte creo que todavia sabe mejor lo que la misma desea.

Hoy escasean las noticias. Es domingo; tenemos un dia de primavera, y la politica ha aprovechado el hermoso sol que hace para tomar aires.

Se ha suspendido la revista que debia tener efecto esta tarde.

A las seis y media.—Esta tarde el conde de Cavour ha paseado en carretela descubierta por los Campos Eliseos en compañía de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz.—P.

Tolon 28 de marzo.

Confirmase la noticia de que va á formarse un campo militar en Tolon. La efervescencia del Piamonte se ha hecho extensiva á la Toscana, é inspira temores de que será difícil evitar una crisis. En los Estados Pontificios se nota mayor tranquilidad que en el gran ducado; sin embargo el Papa no se descuida en aumentar su ejército. Por lo que hace á Florencia, todo el colegio de abogados, sin esceptuar los particulares amigos del gobierno, ha protestado contra la recogida del folleto titulado: *La Toscana y el Austria*, y contra el allanamiento de la casa del impresor. Hasta ahora se gozaba realmente la libertad de escribir folletos. El ministro del Interior, representante principal del partido de la resistencia, ha presentado su dimision, pero el gran duque no ha tenido á bien admitirsela. Se ha publicado un decreto sujetando los folletos á la previa censura. No por esto deja de ser insegura la posicion del ministerio de Toscana; el caballero Martini, conservador con tendencias liberales, que ha entrado á formar parte del gabinete, ha dado fuerza al poder del primer ministro Baldasseroni contra Landucci, y se habla ya de que en breve será nombrado ministro de Cultos el señor Panducci (de Luca) que abunda en las mismas ideas.

Se empieza ya el cambio de tropas entre Francia y Argelia. El regimiento 12 de linea debe partir de Portvendres para la provincia de Oran. El resto de la division cuya partida se ha anunciado en el *Monitor*, marchará luego despues, y la propia fragata de vapor traerá de Argel la division de la cual forman parte la legion estrangera y los cazadores indigenas (beduinos regulares).

Con esto se habrán retirado ya de Africa dos divisiones, al propio tiempo que solamente se envia allá una division á la cual se agregan todas las partidas de los depósitos.

El ejército de Lyon se aumentará con un gran refuerzo de caballeria; con lo cual ascenderá entonces dicho ejército á 50,000 hombres.

Siguen todavia las provisiones y las compras.

Dicese hoy que se han comprado de siete á ocho mil caballos con destino á la caballeria francesa.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TUBELL.

Noticia de los fallecidos el día 30 de marzo de 1859.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 2	Abortos 2
Casadas 3	Viudas »	Solteras »	Niñas 3	
	Nacidos: Varones 2	Hembras 6		

Anuncios judiciales

En virtud de lo mandado por el señor don Félix de Orense y Jalon, juez de primera instancia de la villa de San Felio de Llobregat y su partido, con proveido de este día, en méritos del expediente promovido por Josefa Galceran, consorte de Jose Bartroli, vecinos de esta villa, para que se habilite por primera la tercera copia de la escritura de establecimiento perpetuo firmado por Francisco Teixidor, labrador, vecino de San Baudilio de Llobregat, a favor de Juan Bautista Mas, tambien labrador de la misma villa, de una casa y huerto de cabida tres cuarteras, sito en la propia villa de San Baudilio de Llobregat y paraje llamado Pobla Arloquina; y de otro huerto de cabida media cuartera, sito en el mismo paraje por ante don Juan Francisco Verneda, notario público que fue de la ciudad de Barcelona a los tres de diciembre de mil setecientos seis, a la prestacion del censo anual de veinte y dos libras; se señala el termino de nueve días para que los que pretendan oponerse a dicha autorizacion, se presenten en este juzgado a deducir el derecho que les asista; bajo apercibimiento que de lo contrario se seguirá en la sustentacion del citado expediente, parandoles el perjuicio que haya lugar. Dado en San Felio de Llobregat a diez y nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Jose Maria de Molina, escribano. 13

—Subdelegacion castrense de Barcelona.— En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Subdelegado castrense de este obispado, con auto de fecha de ayer, se previene a D. Jose Ribot, casado, corredor, natural de Malaga, y a D. Roque Bosch, viudo, escribiente, natural de Valencia, residentes en esta ciudad a últimos del año próximo pasado, cuyo actual paradero se ignora, que se presenten en el despacho de la Subdelegacion, sito en la plaza de Santa Ana, num. 26, piso tercero, al efecto de recibirles declaracion en méritos de ciertas diligencias que se estan instruyendo de oficio. Barcelona 30 de marzo de 1859.—Domingo Badia, escribano.

—En virtud de providencia del M. I. S. D. Miguel Lope Escudero, comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de las afueras de Barcelona, dada en la causa criminal pendiente sobre robo, de un trozo de cañería de treinta palmos de largo, y varias planchas de plomo de una casa depósito de agua, de propiedad de D. Mercedes Duran, vecina de la indicada ciudad, ejecutado en los días anteriores al diez y seis de este mes en la casa que posee dicha señora en el pueblo de San Gervasio; se dice y manda a cualesquiera personas que tengan noticia del paradero actual de los referidos efectos, ó en otra manera puedan facilitar algun dato acerca de los culpables en dicho atentado, que dentro de tercero día se presenten en la sala audiencia de S. S., situada en esta villa, calle de Buenavista, número diez, cuarto principal, a fin de recibirles la oportuna declaracion. Gracia veinte y uno de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. S. D. Francisco Marco de Padilla, Secretario honorario de S. M., y Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona; se previene a Jose Tuxanés, vecino de Solsona, se presente en este juzgado, sito en la calle de Gignas, num. 3, piso segundo, dentro de tercero día, a fin de recibirle declaracion en méritos del expediente de indulto seguido a su instancia; advertido que de no verificarlo le parara el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel Catalan, escribano.

Anuncios oficiales.

Vice-consulado de Francia en Rosas.—Aviso al público.—El domingo próximo 3 de abril a las diez de su mañana, se procedera por el abajo firmado vice-cónsul de Francia en el distrito de Rosas, a la venta en pública subasta en el punto del Estartil, del casco, arboladura, velamen, anclas, maniobra, amarras y demas efectos salvados de la polacra francesa «Francisco», naufragada en aquella playa, segun las condiciones estipuladas en la tabla, si las proposiciones son admisibles. En Rosas a 28 de marzo de 1859.—El vice-cónsul de Francia, Fernando Anola. 12

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—El martes día 6 de abril próximo, a las once de su mañana se procedera a la venta en pública subasta, en los almacenes de esta Aduana, donde se hallarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores los efectos procedentes de abandono que a continuacion se espesan: Cuarenta y seis botellas de vino estrangero, a 10 reales una, 460.—Cuarenta y siete dichas de licores, a 12 reales una, 564.—Total, 1,024. Barcelona 29 de marzo de 1859.—El administrador, José Victor de Elizalde. 12

—Sociedad minera La Clara.—Los señores accionistas que no hayan satisfecho el dividendo pasivo de 4 reales vellon por accion, anunciado en 14 del mes corriente; se serviran hacerlo efectivo dentro del improrogable termino de diez días, contaderos desde el de la fecha; en el entendido que a los que dejen de verificarlo les caducaran sus acciones, segun previene el artículo 8º de los Estatutos. Barcelona 31 de marzo de 1859.—P. A. de la J. D.—Joaquin Vilasau, secretario. 12

—Ad ministracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona.—D. Augurio Perera ó sus herederos, se servirán presentarse en esta Administracion principal para enterarles de un asunto que les interesa, debiendo verificar dicha presentacion á la brevedad posible, pues que así lo exige la Superioridad.—Barcelona 30 de marzo de 1859.—Cabello. 2

—Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 1.º de abril próximo, á las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor Juez de primera instancia del distrito del Pino, la subasta de dos piezas de tierra, situadas en el término de la misma, una al pie de la montaña de «Monjuich» y la otra en la transversal de la «Cruz cubierta», procedentes de la Pia almoyna de los pobres presos de las Cárcenes nacionales de esta capital, según se anunció en el «Boletín oficial» de 8 de febrero próximo pasado, n.º 33.—Igualmente, que el 2 del citado abril, á las doce, en las mencionadas Casas Consistoriales, ante el señor Juez del distrito de San Beltran, en las de Vich, ante el señor Juez de aquel partido, y en las de la villa y Corte de Madrid, se celebrará la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de 9 de febrero, n.º 34, de tres heredades, situadas en el término de la espresada ciudad de Vich y en el de Gurb, denominadas: «Manso Molist, Manso Gornal y can Polis», procedentes del hospital civil de la misma. Barcelona 30 de marzo de 1859.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodríguez. 9

—Habiéndose acordado la venta en pública licitacion de los vapores «Negrito é Indio», se admitirán proposiciones hasta el día 15 del próximo abril, en el despacho de la señora viuda de Don Buenaventura Solá y Amat. Las proposiciones deberán ser en pliegos cerrados, que se abrirán por el señor corredor D. Damian Tauler, á las doce del referido día, en presencia de los licitadores, á quienes se adjudicará en el acto, si hubiese postura admisible á juicio de la Junta consultiva y comision nombrada al efecto. Barcelona 26 de marzo de 1859.—La comision. 9

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Durante el próximo mes de abril saldrán los trenes de Barcelona y de Martorell á las siguientes horas:—6, 8 y 10 de la mañana.—12 1/2, 3 y 6 de la tarde. Barcelona 24 de marzo de 1859.—El D. de la D., José Mayol y Catalá. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Durante el próximo mes de abril saldrán los trenes de Barcelona y Granollers á las 6, 8 y 10 de la mañana; á las 2 y 5 1/2 de la tarde. De Barcelona á San Andres á las 12 1/2, 4 y 7 de la tarde. Barcelona 26 de marzo de 1859.—Por la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, su administrador, Miguel Victoriano Amer. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Durante el próximo mes de abril los trenes de esta línea saldrán á las horas siguientes: De Barcelona, á las 5 3/4 de la mañana, á las 11 3/4 id., á las 5 1/4 de la tarde. De Tarrasa, á las 6 1/4 de la mañana, á las 12 1/4 de la tarde, á las 5 3/4 id. Y en los domingos y días festivos lo verificarán en las horas que se espresan á continuacion: De Barcelona, á las 5 3/4 de la mañana, á las 9 3/4 id., á la 1 3/4 de la tarde, á las 5 1/4 id. De Tarrasa, á las 6 1/4 de la mañana, á las 10 1/4 id., á las 2 1/4 de la tarde, á las 5 3/4 id. Barcelona 24 de marzo de 1859.—P. D. D. S. A. G. I., el director de explotacion, Monbiela. 9

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys y Gerona.—La Junta directiva ha acordado que desde el 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Arenys á las horas siguientes: A las 6, 8 y 10 1/2 de la mañana.—A las 12 1/2, 3 y 6 de la tarde. Barcelona 28 de marzo de 1859.—Por acuerdo de la Junta directiva, José Maristany y Triay, secretario. 6

—Herrería Barcelonesa.—Con objeto de tratar asuntos interesantes se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas en el local que ocupa esta Administracion, para el domingo día 3 de abril próximo, á las once de la mañana. Barcelona 12 de marzo de 1859.—Por la Herrería Barcelonesa.—El Administrador, B. Albert y Serra. 8

—Sociedad minera la Fecunda Ampurdanesa.—La Junta directiva ha acordado exigir á los señores accionistas un dividendo pasivo de cinco reales por accion, que se servirán satisfacer de doce á una de la tarde, en casa el infraescrito, frente del Telégrafo, n.º 3, piso principal.—Antonio Trilla, secretario. 6

—Herrería Barcelonesa.—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado la exaccion del 3 por 100, en concepto de último dividendo pasivo, que los señores accionistas se servirán hacer efectivo dentro de diez días en la Administracion, cuyo despacho está abierto por la mañana desde las nueve á la una, y por la tarde de las tres á las seis. Barcelona 27 de marzo de 1859.—Por la Herrería Barcelonesa, el administrador; B. Albert y Serra. 9

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y C.ª.—Los señores accionistas se servirán pasar á la Administracion de la gerencia, de doce á dos de la mañana, en los días no festivos, para el cobro de los beneficios correspondientes al año próximo pasado aprobado, en Junta general, presentando en el acto los títulos de sus acciones. Barcelona 25 de marzo de 1859.—P. de la S. B. M. y C.ª, Francisco Alvarez. 8

—Consulado general pontificio en Barcelona.—Se desea saber el domicilio de doña Martina ó Martineta Castro, soltera, natural de Zaragoza; á la persona que tenga noticia de el, y se sirva indicarlo al consulado pontificio, sita en la calle de la Merced, se le agradecerá. Barcelona 27 de marzo de 1859.—Juan Antonio Stagno. 13

—Consulado general de S. M. sarda en Barcelona.—A las diez de la mañana del lunes 4 del próximo abril, en la calle de la Riera de San Juan, n.º 12, piso 2.º, se venderá en pública subasta por disposicion de este Consulado y con la intervencion del corredor público don Juan Santasusagna, los muebles y enseres para la fabricacion de peines de acero que fueron del difunto subdito sardo Estanislao Avocat. Barcelona 28 de marzo de 1859.—El consul, G. Sagás. 13

—La Panchita aluminosa.—La Direccion de esta Sociedad insigniendo lo dispuesto en el art. 13 de su reglamento convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el jueves 31 del corriente, á las cinco de la tarde, en la Archicofradía de la Sangre, plaza del Pino, núm. 1, Barcelona 25 de marzo de 1859.—La Direccion. 8

—Gran fundicion y elaboracion de hierro en el Clot, de Font, Alexander y compañía.—No habiendo podido tener efecto la junta general ordinaria convocada para hoy, por no haber asistido el suficiente número de señores accionistas, y estando previsto este caso en el artículo 13 de los Estatutos; se señala conforme al mismo para celebrar dicha junta el día 1.º de abril próximo, á las seis y media de la noche, en los bajos de la casa núm. 19 de la calle de Barbara, priviniéndose que serán obligatorios los acuerdos de la junta, cualquiera que sea el número de asistentes. Las papeletas de entrada á la junta anunciada para el 28, servirán á los señores accionistas para su admision á la nueva convocatoria. Barcelona 28 de marzo de 1859.—Font, Alexander y compañía. 7

—Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.—Por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia he dispuesto se saque á pública licitacion el transporte á la Habana de 45 señores oficiales y 9 soldados, y 5 de los primeros y 10 de los segundos á Puerto-Rico, cuyo acto tendrá lugar en esta contaduría el día 6 del próximo mes de abril, á las doce de su mañana, hallándose de manifiesto en la misma el pliego de condiciones que ha de servir de base; advirtiéndose que para hacer proposiciones es preciso acreditar haber depositado en la Caja de depósitos la cantidad de 5.000 rs. á que próximamente ascenderá la vigesima parte del valor del contrato, con sujecion á lo dispuesto en Real orden de 31 de marzo del año último. Barcelona 28 de marzo de 1859.—Antero de Oteya. 1

Parte religiosa.

Continúan los días de gracia del devoto novenario á las benditas Almas del Purgatorio en la parroquia de Santa Ana, y predicará el Rdo. D. Ramon Buldú, Pbro.

En la parroquia del Pino continúa el devoto novenario al Beato José Oriol, y predicará hoy, «De la pureza de costumbres», D. Pedro Mártir Carreña, Pbro.

La M. I. Cofradía de la Corte de Maria, celebra en el día de hoy en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar la acostumbrada funcion religiosa de último día de mes. Los ejercicios se empezarán á las seis y media de la tarde, y predicará el Rdo. D. Juan Bautista Olivás, Pbro.

Hoy jueves, cuarto de Cuaresma, la A. y R. Congregacion del Santísimo Cristo en su agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, continúa el devoto septenario empezándose á las seis y media de la tarde con el santo Rosario, luego un rato de oracion mental, seguirá el ejercicio del septenario en seguida y predicará sobre la cuarta palabra: «Deus meus, Deus meus, ut quit dereliquisti me?» el Rdo. D. José Sivina, Pbro.; concluyéndose con los lamentos de Jesús en su agonía.

Continúa en la parroquia de San José el mes al Sagrado Corazon de Jesús. Hoy predicará sobre «la vida divina del sagrado Corazon de Jesús. De Jesucristo hemos recibido la vida; por él hemos sido hechos hijos de Dios, y segun él hemos de regularnos, no por la naturaleza ni la costumbre, mucho menos por el espíritu humano ó la pasion», el Rdo. D. Pedro Duran; Pbro.

D.ª Maria Xiol de Bonastre, falleció el día 10 de marzo. (E. P. D.)—Su esposo, hijos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes día 1.º de abril, á las diez de la mañana, en la parroquia iglesia de San Pedro de las Puellas. Los misas concluido el funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

FRESCURA DE LA CARA. poniendo un poquito de cold-cream del Doctor Baume en un pañuelo y frotándose con él la cara, la deja limpia y brillante; pues disipa las arrugas causadas por la sequedad. Cura tambien esta pomada los granos, barros (barbs) y otras erupciones. Botica del Oriente, Rambla, núm. 26, al lado del cuartel de la guardia civil. 6

ASMA, tumores blancos, escrofulas (humors frets), llagas antiguas, los calculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos por los médicos de la calle del Alba, núm. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho. 1

VESTAS PARA LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA.

La vinda é hijo de D. Joaquin Fabrés, participan á sus numerosos parroquianos que hallaran en su acreditado establecimiento, sito en la plaza del Beato Oriol, núm. 9, piso 2.º, un buen surtido de vestas de todas clases, á precios módicos. 3

EMPRESA DE TRANSPORTES

Todos los miércoles y sábados,

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO.

EN SEIS DIAS A 6 3/4 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADEROS EN ESTA.

Tambien se admite a precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcazar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente los viernes y martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confeccion de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, será a precios convencionales.

Para mas informes dirigirse a la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, calle de la Vidriería, n. 15.

REMEDIO UNIVERSAL!!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los Gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unanime aceptacion en todos los países del mundo, y mas particularmente en España.

Diez y seis autorizaciones y privilegios dispensados por otros tantos Gobiernos al Unguento Holloway atestiguan hasta la evidencia su eficacia curativa.

La mayor parte de los hospitales, tanto militares como civiles, hacen de él un consumo inmenso, por que los facultativos han llegado a convencerse de que mas particularmente para las enfermedades esternas es imposible encontrar un remedio ni mas general en aplicacion, ni ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.

Este convencimiento que se arraiga mas y mas cada dia, en donde quiera que se experimentan los efectos de este Unguento, ha dado a su venta un desarrollo, como jamas lo ha obtenido artículo alguno de comercio.

Tales resultados no se obtienen sin un mérito intrínseco y verdadero.

Las heridas por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las enfermedades cutáneas de toda clase, los humores herpéticos y escrofulosos encuentran en este Unguento un remedio eficaz, si la aplicacion se hace con arreglo a las instrucciones impresas en español, que acompañan a cada uno de los botes.

El profesor Holloway inspecciona personalmente la elaboracion de sus medicamentos.

Los precios de venta al por menor en España son:

Cada bote de Unguento conteniendo una onza.	7 rs.
conteniendo tres onzas.	18 rs.
conteniendo seis onzas.	28 rs.

Cada bote va acompañado de una instruccion en castellano, que explica la manera de usar este remedio.

Este Unguento se vende en los establecimientos del profesor Holloway, Lóndres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

Informarán en los puntos siguientes: Madrid en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio Nuevo, 11, y de los señores Borrell, hermanos, calle Mayor, núm. 17.—Barcelona, botica de la Sra. viuda del Doctor Astals, pórtico de Xifré; señor Cuyas, calle de Llauder, número 4; Sevilla, señores J. y A. Campelo. Sub-agentes en Gerona, señor Garriga; Reus, señor Ferrer y señor Andreu; Tarragona, señor Martí; Villanueva, señor Pujol; y Palma de Mallorca, botica frente de San Miguel y en todas las demas boticas principales de España.

En las provincias en casa todos los principales drogueros y boticarios.

8

OPIATA SANITARIA DE BENETE.

PARA LIMPIAR LOS DIENTES.—Esta nueva composicion, de las mas apreciadas que se han hecho para este objeto, tiene la propiedad de dar un hermoso color de carmin a las encías y brillantez a los dientes, dejándolos blancos como el alabastro; conserva en el mejor estado saludable la dentadura y queda un agradable gusto y buen olor en la boca. Se vende en la botica de la Corona, calle de Gignás, esquina a la bajada de los Leones.—Vale 8 rs. el frasco

MAQUINARIA.-AVISO A LOS FABRICANTES.

Los señores Platt Brothers y Compañía (antes Hibbet, Platt y Sons), han nombrado como su único reconocido representante en España al Sr. James Sykes, calle de la Pelxina, n.º 2, piso principal, Rambla de San José, Barcelona, quien por hallarse investido con poderes especiales, puede ofrecer un trato poco costoso y complicado y sumamente cómodo para los fabricantes, y particularmente cuando necesitan maquinaria con prontitud.

Precio:
en España,
grande caja,
26 reales.

A LA BOTICA CALLE D'ANJOU-SAINT-HONORÉ, 26, EN PARÍS.

JAQUECAS Y NEVROSIS

PAULLINIA DE E. FOURNIER.

Precio:
en España,
media caja,
16 reales.

Infalible para combatir las **neuralgias**, **pasmos**, **reumatismos**, **gastralgias** y con especialidad las **jaquecas**, advirtiéndose que sus accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos.

Usase con mucha aceptación en las enfermedades que provienen de una debilidad general.

Las numerosas experiencias que se vienen haciendo en las ciudades y hospitales hace mas de quince años con el éxito mas constante por los Sres profesores de la Facultad de París, **Grisolle**, **Trousseau**, **Recamier**, **Paul Dubois**, **Cruveilhier**, **Huguer**, **A. Tardieu**, **E. Barthez**, etc., etc., prueban que este medicamento es hoy día el mejor antineu-

vioso conocido y el tónico mas poderoso que poseemos.

El profesor **Grisolle** se expresa así:

• Contra las nevrosis y con especialidad en las jaquecas hemos obtenido con la **Paullinia** resultados sumamente venturosos y que ningún otro medicamento habia ofrecido el mismo grado.

El profesor **Trousseau** afirma que este medicamento es el único que quita las jaquecas.

Para evitar muchísimas falsificaciones de esta excelente preparación es necesario exigir siempre el nombre y firma del inventor.

Paullina digestiva de Paullina en todos conceptos preferible a las de Vichy.

INFORMARAN

En todas las boticas importantes de España y particularmente en Madrid en las de **Estévez**, **Calderón**, **Collantes**, **Pera**, **Moreno-Miguel**, **Borell** hermanos; en Barcelona, en las de **Tomás Sureda**, **Tomás**, **Astals**, **Magín Ribalta**, **Borell** hermanos; en Valencia, V. **Caro**; en Vigo, **Chao**; en Coruña, **Villar**; en Oviedo, **Arguñelles**; en Badajoz, **Silva**; en Saragoza, **Sardo**; en Málaga, **Pablo Calvet**, **Ramon de Naras**; en Cadix, por el mayor **Tacouet y Cia**; en Bilbao, **Monte y Arriaga**; en Burgos, **Leon Collina**; en Sevilla, **Rodríguez**.

OPERAS.-CIRCULO DE LAS FAMILIAS.

Esta sociedad inaugurará sus funciones el sábado 2 de abril en el Teatro Principal con la ópera la Traviata, y seguirá alternando las funciones con las compañías lírica y dramática. El precio de suscripción en acciones de primera clase, resulta a corta diferencia a real y medio por tarjeta. Se suscribe en la peluquería de Prats, frente del Liceo, de once a tres y de siete a nueve; y en el Salon del Teatro Principal, de once a una.

AVISO IMPORTANTE.

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO.--GRAN BARATURA.

Se liquida la tienda de sedería, lapería y algodón, establecida en la calle de la Boquería, n.º 32, esquina al arco de Santa Eulalia, frente el granero.

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrófulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incluso la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas ó menos tiempo, según la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n.º 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 a 1, y de 5 a 8 de la noche.

IMPORTANTE.

En el centro del Pueblo Nuevo hay dos grandes cuadras con una porción de terreno y una gran cañería que llega a la Llacuna, todo muy a propósito para cualquier fabricación, lo cual se cederá en arriendo. Dirijirse a la Barceloneta, plaza de la Fuente, n.º 33.

DILIGENCIAS VALENCIANAS Y CATALANAS.

Estas dos empresas, con el objeto de proporcionar á los señores viajeros que las favorecen todas las comodidades posibles; hgn dispuesto, que desde el dia 1.º de abril salgan dos espediciones diarias, tanto de Barcelona como de Valencia, una á las siete de la mañana, y otra á las tres de la tarde; pasando la primera tan solo una noche en el camino, y enlazando la segunda con el ferro-carril del Mediterraneo.

Las administraciones de dichas empresas se hallan establecidas en Barcelona en la plaza del Teatro, núm. 6, frente al Correo, y en la fonda de Oriente, Rambla del Centro, y en Valencia fonda del Cid, plaza del Arzobispo, y fonda de la Villa de Madrid, plaza de Villarrasa. 12

OSTRAS FRESCAS.

Se acaban de recibir en el Colmado madrileño, calle de Escudillers, n. 80, frente á la de Gignas. Tambien se ha recibido un gran surtido de latas de toda clase de pescados, tanto en aceite, como en tomate. 12

SUBASTA.

La que no pudo tener lugar el dia 10 de febrero último, de un edificio-fábrica, máquinas, etc., situado en San Martín de Provensals, lo tendrá el dia 1.º de abril próximo, á las doce de la mañana, en el despacho del notario D. Constantino Gibert, calle de Gignas, núm. 3, en cuyo pover se hallarán las tabas. 12

NO MAS CALVAS.

ELIXIR THRICOPHILE, VIGNOLLES.

Este precioso elixir impide la caída del cabello, le da hermosura y vigor, manteniendo la cabeza en un estado de limpieza. Quince años de esperiencia en Paris y Londres y principales ciudades de Europa, garantizan sus resultados infalibles.

Depósito general en la perfumería de Renaud Germain, Rambla del Centro, n. 30, y en la de la calle de Fernando VII, n. 12, esquina á la del Vidrio.—El precio de cada frasco, 12 rs. vn. 6

AVISO IMPORTANTE.

Grande establecimiento de baños portátiles de agua dulce y de mar, á 4 y 5 reales uno, calle de Lancaster, n. 3. 9

SECRETO.
Brevedad.
ECONOMIA.

INYECCION BROU.

INFALIBLE.
Higiénica.
PRESERVATIVA.

En seis dias, á menudo en menos, rara vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna, se obtiene una curacion segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

NO MAS TOS.

La verdadera y legitima pasta pectoral de caracoles que calma de un modo admirable la tosea cual fuere la causa de que proceda.

Se hallará en la botica de la Marina, pórticos de Xifre. 14

Libros.

LA JUSTICIA DIVINA O EL HIJO DEL DESHONOR. novela original española, su autor, don Wenceslao Ayguals de Izco. Aprobada por la censura.—Edicion esplendida, á 1 real la entrega. Se suscribe en la librería de Cerda, calle de la Platería, en donde se reparten prospectos, y se halla de manifiesto la 1.ª entrega. 11

EL CONFITERO MODERNO—TRATADO COMPLETO y práctico de confitería y pastelería, del licorista y de toda clase de refrescos pertenecientes a la repostería con el método de preparar toda clase de conservas y encurtidos, por José Maillet.—Segunda edicion corregida y aumentada. Véndese en la librería de Mayol, calle de Fernando VII, n. 13. 0

EN LA LIBRERIA DE SUBIRANA, PLAZA DE la Constitución; en la de los sucesores de Font bajada de la Cárcel, y en la de D. Pedro Vives, plaza de Santa Ana, está de manifiesto, y para los que gusten figurarla, una felicitación al diputado Sr. Aparici y Gujardo, por los principios que ha defendido en el Congreso. 5

SEMANA SANTA Y PASCUA DE RESURRECCION.—La mas completa que se ha publicado, arreglada y aumentada por el Pbro. don Melchor Bonfill. (Edición de letra gorda). 1 tomo en 16.º con laminas, encuadrado con piel de color y relieves. Véndese a 8 rs. vn. en la librería de la señora viuda Saurí e hijo, calle Ancha, esquina á la del Regomir. 0

Avisos.

EN UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA de fuera de Barcelona, pero á poca distancia, hay una plaza vacante de cocinero, á quien se le dará una onza cada mes de sueldo, mantenido, lavado de ropa y cuidado, con tal que sea limpio, habil para poner una mesa de gusto, y ser hombre de bien á juicio de personas conocidas. Informaran en la calle de Fernando VII, n. 23, tienda. 8

SE NECESITA UN LOCAL DE 20 PALMOS DE ancho y 40 de largo (poco mas ó menos), que tenga buena luz y en paraje céntrico de esta ciudad. Informará de la persona que lo necesita, el portero del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, núm. 12. 7

AVISO A LOS SRES. FABRICANTES.—POR competencia se montarán maquinas de preparación, filatura y tejidos de algodón con rebaja de precio notable y prontitud, dejándolas funcionar á satisfacción de los interesados. Dirigirse á D. Salvador Biosca, calle de San Bartolomé, núm. 4. 7

SE NECESITA UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, hijo de padres honrados, para aprendiz. Dirigirse á la calle del Hospital, n. 135, piso 1.º de una á tres de la tarde. 11

A LAS CASAS DE COMISION.

Un sugeto de arratgo que ha tenido fabricacion de tejidos por espacio de once años, se ofrece á los señores comisionistas por comprador de los generos que remitan. Informara el escribiente de la calle de Fernando VII, n. 2.

HAY UN JOVEN BARBERO QUE SE OFRECE prestar sus servicios á domicilio por una módica retribucion. Los señores que deseen honrarle con su confianza podrán pasar nota de su domicilio en el pasaje de Madoz, n. 3, piso 1.º 4

CRIADA.—SE NECESITA UNA EN GRACIA, calle Ancha, n. 73. 4

HAY UN JOVEN DE 23 AÑOS DE EDAD QUE desea encontrar una colocacion para un escritorio ú otra cosa analoga. Informaran en la calle de Fernando VII, n. 18, papelería. 8

EN UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA de fuera de Barcelona, pero á poca distancia, hay una plaza vacante de cocinero, á quien se le dará una onza cada mes de sueldo, mante-

nido, lavado de ropa, y cuidado de ropa, con tal que sea limpio, habil para poner una mesa de gusto y ser hombre de bien, á juicio de personas conocidas. Informaran en la calle de Fernando, n. 23, tienda. 5

UNA SOLTERA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar casa para servir en clase de cocinera. Sabé bien su obligacion y tiene personas que responderán de su conducta. Informaran en la calle de Jaime I, n. 14, el espendedor de billetes. 5

PARA UNA CASA DE REDUCIDA FAMILIA SE necesita un cocinero que sepa bien la obligacion de cocina. Dara razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 5

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD, QUE SABE bien de escribir y cuentas, como tambien afeitar, cortar y rizar el pelo, desea colocarse de ayuda de cámara en esta ciudad ó fuera de ella; tambien iria al extranjero sirviendo á cualquier caballero en dicha clase; advirtiendo tiene los informes que se requieren. Dara razon el memorialista de la calle de Jaime I, núm. 11. 11

EL PROFESOR DE EQUITACION S. BLANCA, anuncia á las señoras y señores, que desde primeros de abril dará principio á los paseos de primavera, todas las mañanas de los dias festivos. 12

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA TODO estar, calle Alta de San Pedro, n. 10, tienda. 5

BARBERO.—SE NECESITA UNO. CALLE MAYOR, núm. 73, Barceloneta. 12

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA DESEARIA ENCONTRAR UNO ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, núm. 6. 5

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay un segundo piso con un cuarto con alcoba para ceder á uno ó dos caballeros, dándoles toda asistencia. Informaran en la calle de Escudillers, n. 54, tienda de confitero. 0

EN UN PARAJE CENTRICO HAY UNA FAMILIA que desearia dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Daran razon en el estanco de la Puertaferrisa. 8

HAY UNA BUENA FAMILIA QUE DESEA ENCONTRAR uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Informaran en la calle de Escudillers, n. 4, tienda de sombrerería. 9

EN LA TRAVESIA DE GUARDIA, NUM. 8, piso 1.º hay un matrimonio sin familia que desearia encontrar tres ó cuatro caballeros para darles toda asistencia. 0

HAY UNA FAMILIA DE TODA HONRADEZ que cederá parte de su habitacion á uno ó dos caballeros para dormir, y si conviene con toda asistencia. Informaran en el estanco de la calle de la Canuda. 14

Ventas.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE

una tienda de barbería muy acreditada. El memorialista de frente al Liceo dará razón. 12

HAY UN JOVEN QUE DESEA COLOCACION EN un escritorio para recados y cobrar cuentas y más que sea menester; también se colocaría para criado de algun almacén; tienes buenos informes. Vive en la calle de Poniente, n. 5, piso 1.º de la parte de delante. 12

VENTA DE UNA CASA-FABRICA CON EL USO de agua de la fuerza de 35 á 40 caballos, siendo susceptible de aumento: está situada á dos horas de esta por vía férrea. Darán razón en la farmacia de la calle de Santa Ana, n. 39. 11

HAY PARA VENDER DOS PERROS GAL-gos de casta mallorquines legítima. Calle Ancha, n. 79, tienda de jaulas. 8

SUBASTA PUBLICA.

La habrá el día 31 y demás consecutivos, á las nueve de la mañana, en el antiguo almacén de muebles de la calle de la Puerta-ferrisa, de varios muebles, escaparates con sus imágenes, cuadros al óleo y otros efectos 0

HAY UN SUGETO QUE POR AUSENTARSE DE esta ciudad, tiene para vender un hermoso escaparate con el Descenso de la Virgen de las Mercedes, Informarán en la bajada de Cazadores, n. 4, piso primero. 12

SE VENDE UNA FARMACIA ACREDITADA, Y á distancia de media hora de la capital. Ocupa un punto céntrico y se traspasará con pactos ventajosos para el comprador. En la calle de la Boria, núm. 17, piso principal de la derecha informarán. 7

SE VENDERAN A RAZON DE CINCO POR ciento de la renta actual, dos casas en la calle de Fernando VII de esta ciudad, en la parte contigua á la Rambla; la una produce 62 duros mensuales y la otra 60. El notario D. Joaquin Soler y Gelada está encargado de la venta y de dar todas las demás noticias que exigieren los compradores. 11

AVISO Y VENTA.—A VOLUNTAD DE SU DUE-ño se vende una elegante casa-torre a la inglesa con una gran cisterna ó depósito de agua, de cabida 70 cargas, para el riego, edificada á todo gasto por el mismo, con otros agregados á ella, jardín al frente, y á su pie un huerto con árboles frutales y casa para el celono, con dos pozos y aljibe también para riego, todo circuido de paredes, situada en el vistoso y pintoresco punto de Vallicarca, detras del convento de Sao José, de la villa de Gracia. Se halla encargado de la venta el notario D. Francisco Maldriguera, calle del Carmen, n. 23, piso segundo, en poder del cual obran los títulos de la finca, que están enteramente corrientes. 12

BOCA. El ELIXIR DE MR. GARGANI es el mejor remedio conocido para la conservación de la boca, para limpiar y fortalecer la dentadura, impedir la caries, calmar la fluxion, y dar vigor á las encías. 6 rs. frasco.

Botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52. 3

LOMBRICES, CUCHS. Con las PASTI-

LLAS CONTRA LOMBRICES, que á manera de un dulce se administran á los niños, se destruyen completamente. 8 rs. caja.

LLAGAS. LA POMADA DE BELIOT es el remedio seguro y radical para curar las llagas, especialmente de las piernas, por mas antiguas que sean. 10 rs. bote.

Botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 3



PROPIEDADES. — ESTAS píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre, de todos los humores (bilis, flemas, pituitas) que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y

crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estrangera, calle Mayor, n.º 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 1



En las boticas de los señores Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, y en la de la Estrella, calle de Fernando, n. 7, se vende el doble extracto elixir anodino vegetal para evitar y quitar cualquier irritacion en las encías, afirmar los dientes y muelas flojas, evitar los dolores al masticar que provienen de los dientes artificiales, purificar el aliento y dar una frescura agradable á la boca. «El dentrificco» en botes grandes de loza para limpiar, blanquear, hermosear y conservar la dentadura. Cada frasco ó bote 19 rs. Cepillos ingleses superiores de diferentes formas y para niños. Cada cepillo, frasco ó bote va marcado con su nombre.

El señor Koth ofrece á sus amigos y favorecedores regresar á esta capital cada año por 1 ó 2 meses. 2

PARA LA TOS.

Pastillas de helicina caja 6 reales.
Jarabe de medula de vaca. botella 12 »
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n.º 8.

SE VENDEN DOS CASAS CON BAJOS Y PRIMER piso y terreno contiguo a las mismas, para edificar cuatro mas, situadas en el termino de San Martin de Provensals y carretera de Horta, calle del Carmen, números 121 y 126. Dará razon el escribiente de enfrente del Liceo, n. 1.

14

ZARZAPARRILLA DEL DR. SAUTO.

RECIBIDA DIRECTAMENTE DE MATANZAS.

Es el mejor sudorífico y depurativo, un específico para las enfermedades secretas recientes ó antiguas, gonorreas suspensas, erupciones cutáneas, sarna, lamparones, empeines, gota, reumatismo, escrofúlas, escorbuto, acrimonia de la sangre, llagas y granos recientes ó inveterados, hidropesías del pecho y de vientre, manchas amarillas, sanguinolonea en los ojos, tez encendida, granos en la cara, flores blancas, y cualquiera otra enfermedad que provenga del desarreglo ó impureza de la sangre.

Precio 30 rs. botella.—Unico depósito autorizado por el Dr. Sauto, botica Universal, propia de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, Barcelona.

PILDORAS DE MORISON

Depósito por mayor de las legítimas, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona.

11

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen a bajos precios.

6

NUEVO ALUMBRADO POR GAS GAZOJENE, calle bajada de la Carcel, n.º 14, lampistería moderna. Se espande en dicho establecimiento, al precio de 3 1/2 y 4 rs. el porron. En el mismo se fabrican toda clase de lámparas, quinques y aparatos grandes, tanto para aceite como para gas líquido y gas comprimido, y tambien se recomponen las lámparas de aceite al uso de gas.

9

HAY PARA VENDER UNA PRENSA HIDRAULICA, de grande presión; dos molinos de piedra, vulgo (trulls), y una casa en muy buen paraje de Hostafranchs. Darán razon en la calle de Lancaster, n. 3, tienda; donde darán tambien razon de tres grandes cuadras para alquilar.

Compras.

DEUDA DEL PERSONAL. VALES REALES Y toda clase de papel del Estado. Se compran a cambios ventajosos, en la plaza de San Justo, n. 1, piso 3.º Se advierte que no es agencia.

6

Alquileres.

ESTA PROXIMO A DESOCUPARSE LA CASA n. 14 de la calle de Cárdenas. Darán razon en el primer piso de la casa n. 8, de la calle de Ripoll, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

5

ESTA PARA ALQUILAR LA TIENDA, NUM. 18, de la calle del Bou de la plaza Nueva. Darán razon en la calle de Llauder, n.º 4, tienda.

12

EN LA CALLE DE S. RAFAEL, N. 12, HAY UN 2.º piso bastante capaz y con agua abundante para alquilar. En el mismo darán las explicaciones que se deseen, de nueve a once de la mañana, y de cuatro a cinco de la tarde.

14

EN LA CALLE DE ATAULFO, N. 3, FRENTE al Palacio, hay una espaciosa tienda con agua de pie, que contiene siete pu rias exteriores, sótanos y entresuelos a propósito para bazar, depósito, y oficinas de comercio, etc. Informarán en la propia casa.

14

EN UNA FABRICA SITUADA EN LAS INMEDIACIONES de esta ciudad, hay para alquilar un local independiente y bastante capaz, con su máquina de vapor de la fuerza de ocho caballos. Darán razon en la Administracion de la Aprestadora Española, calle de la Riereta, número 15.

9

Pérdidas.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO la filiacion del marinero Vicente Alsina, de la matricula de Tossa, que se perdió el 27 del corriente en Barcelona, pasando de la playa a la plaza de Palacio, se servirá devolverla ed casa don José Manau, tienda de sastre, calle de Santa Maria, n. 12, en esta ciudad, que se le dará una gratificacion.

8

Nodrizas.

HAY UN AMA DE LECHE NATURAL DE OLOT, que desea hallar criatura para criar; tiene buenos informes. Darán razon en la calle de Abaixadors, n. 6, tienda.

14

HAY UN AMA DE LECHE QUE LA TIENE DE diez meses, que desearia hallar criatura; la cual vive en la calle de la Riereta, núm. 9, entresuelo; y tiene personas que abonarán su conducta.

12

Retorno.

DESDE EL DIA 1.º DEL PROXIMO MES DE abril, saldrán todos los días del mes de San Antonio de Vich, dos tartanas para Ripoll y vi-versa, propias de Joaquin Mogas y de Hipólito Salvans y compañía, la una a las cinco de la mañana y la otra a la una de la tarde.

0

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona a 30 de marzo de 1859.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones
	Dinero	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....	50'30	50'20			
Paris.....				5'22 1/2	} Por un peso fuert.
Marsella.....				5'22 1/2	
Génova.....					

	8 días vista.			8 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1/8		p. c. daño.	Zaragoza...	1/4	p. c. daño.
Cádiz.....	1/8		p. c. id.	Coruña...		
Sevilla.....	1/4		p. c. id.	Valladolid:		
Málaga.....	1/8		p. c. beneficio	Almería...	1/2	p. c. id.
Granada.....			p. c. daño.	Tarragona.	3/8	p. c. id.
Bilbao.....			p. c. id.	Reus.....	3/8	p. c. id.
Santander...			p. c. id.	Palma.....	1/2	p. c. id.
Murcia.....	7/8		p. c. id.	Gerona....		
Alicante.....	1/2		p. c. id.	Lérida.....		
Valencia.....	1/4		p. c. id.	Gibraltar..		

EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	41 80	41 85	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	31 45	31 50	
Bitetes de calderilla.	93 75	93 80	

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2.000 rs.	50 p. c.	72 15	72 25
Sociedad Cat. ^a general de crédito.	2.000 rs.	30 p. c.	28 50	28 60
Caja catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	20 p. c.	25 50	25 60
Ferrocarril de Barcelona a Zarag. ^a	2.000 rs.	65 p. c.	47 50	47 75
España industrial.	2.000 rs.	Todo.	87 25	87 50

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 30 DE MARZO DE 1859.

Sujeta la Bolsa á continuos vaivenes, se presenta ora en calma, ora animada, sucediéndose por lo regular días casi nulos en operaciones despues de los días de movimiento, así no es extraño que despues de las oscilaciones que tuvieron lugar en el consolidado y dieron motivo para muchas transacciones en la semana anterior, debamos señalar en nuestras reseñas que no tenemos operaciones en este papel y que las que se verifican conservan el mismo cambio, como nos sucede hoy que lo venimos cotizando á 41'80 ya desde el Bolsin anterior; encalmada y sin dar señales de determinado movimiento, podemos decir que ha estado esta renta en la Bolsa de hoy. La diferida ha bajado 5 céntimos de la cotización de ayer: los beneficios que proporciona el aprovechar el desnivel de cambio de nuestra plaza con la Bolsa de Madrid, es la única causa que produce esta ligera baja como naturalmente debe suceder al presentarse por la causa espresada mas abundancia de papel que de costumbre.

Acciones

Poco ó casi nada se ha hecho en estos valores; sin deseos de realizar los tenedores del papel á los cambios actuales, las escasas operaciones que se verifican son á veces hijas de ventas forzosas, que deben precisamente conformarse con los cambios que rigen. El Banco de Barcelona solicitado á 72'15, no hallaba papel á menos de 72'25, sin haberse verificado operaciones que sepamos. La Catalana de Crédito con escaso papel á 28'60, encontraba dinero á 28'50, siendo en este día pocas las transacciones en este papel. La Caja Catalana á 25'50 muy buscada y la Caja Barcelonesa muy ofrecida á 33'50, siendo tambien muy escasas las operaciones en ambas verificadas. El Movihario Barcelonés muy ofrecido á 24'75 y la Union Comercial á 19'75 dinero.

Con flojedad las Compañías de Seguros han tenido apenas cotización. La Barcelonesa y la Catalana á los cambios de ayer, empero la Aseguradora ha sido muy ofrecida, habiendo vendido hasta 10'25 los que han querido hacerlo en los momentos de la baja, reaccionándose luego y alcanzando dinero hasta 10'50 á última hora, á cuyo cambio era buscada como regularmente siempre sucede en variaciones sensibles.

Los ferro-carriles ofrecidos, teniendo papel el de Barcelona á Arenys y Gerona á

menos de 97'50, el de Barcelona á Granollers y Gerona á 79'50 y el de Barcelona á Zaragoza á 47'75, con el dinero algo flojo hoy para este papel.

Las acciones que se han presentado solididadísimas han sido las de la España Industrial que han encontrado dinero hasta 87'50 con 1'25 por ciento de alza de la cotización última, siendo tanto mas de notar, cuando en pocos dias han subido de cerca 3 por ciento al presentarse un poco de dinero, siendo poquísimas las ventas verificadas por falta de papel, lo que nos demuestra que no nos equivocamos al señalar pocos deseos de realizar los valores y bastante dinero que busca empleo.

Para las obligaciones de Zaragoza hoy ha sido dia de bastantes operaciones, las sabemos para partidas regulares á los cambios de 85 por 100 para las de diciembre y enero y á 88'25 y 88'50 para las de julio, continuando este papel siendo el de preferencia para la renta.

BOLSIN.

Animado: queda á 41'90 dinero, se han hecho varias operaciones.—*F. R.*

El secretario de la Redaccion, , MODESTO COSTA Y TURELL.

ARREVALO 17 DE MARZO.

Segun juzgaba en mi anterior comunicacion la cebada siguió y aun sigue tomndo incremento su valor; el precio corriente ya es de 32 rs. fanega. Las algarrobas tambien han subido de precio hasta lograr el de 28 rs. fanega. En el trigo es donde menos se ha mostrado el alza, aunque tambien la hay marcada, y á juzgar por la animacion se espera grande subida.

Aquí la cosecha promete ser grande, el agua no nos hace falta por lo menos hasta abril, pero se habla de sequías en Estremadura y la Mancha, y la susceptibilidad de estos labradores no necesita mas para aumentar en grande sus pretensiones.

FUENTESAUCAO 16 DE MARZO.

En este mercado todos los cereales han sufrido alza; en unos, como cebada y algarrobas esperada, atendido el temporal de sequía tan durable, no así en el trigo que se creía estacionado su precio; sin embargo, el resultado ha sido quedar á última hora de 33 rs. á 38 fanega, cebada á 30 rs., centeno y algarrobas á 27, avena 28. Se cree que el alza del trigo es debida á la que ha tenido lugar en Valladolid.

Da principio el mercado de garbanzos duros para sembrar, se reunen bastantes, su precio varia desde 70 rs. fanega a 120.

VALLADOLID 22 DE MARZO.

Trigos—Se nota cada dia mayor firmeza en el precio de este articulo por mas que no se pueda señalar alza, pues ignoramos que se haya realizado ninguna operacion. La entrada y venta al detall es muy corta y los precios de 41 á 41 1/2 rs. rs. fanega de 92 libras.

MEDINA 20 DE MARZO.

Los precios de los granos en el mercado de hoy han estado muy solicitados, en particular la cebada y algarrobas, siendo la causa la falta de lluvias y mas la aspereza del tiempo, que hace temer por la cosecha de cebada y algarrobas, si continúa como hace tres dias.

Trigo superior de 41 á 42. Id. bueno de 39 á 40. Cebada de 32 a 33. Algarrobas á 30.

Por extracto, el secretario de la Redaccion, , MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE ULTRAMAR.

El vapor español TER, su capitán D. Ignacio Soler, saldrá de Cádiz para la Habana, el 12 del próximo abril, y de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz el primero del propio mes, á las diez de la mañana, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Precios de pasajes.

CÁMARA. CUBIERTA.

De Cádiz á Sta. Cruz de Tenerife.	ds. 40	ds. 16
De id. á Puerto-Rico.	» 125	» 40
De id. á la Habana.	» 150	» 50

Carga para Puerto-Rico y Habana, 10 duros y 10 p. 0/0 de capa por pipa.

Para mas informes, en Barcelona, Sres. don Pablo M. Tintore y compañía, plaza de la Constitucion; en Cádiz, los señores Retortillo hermanos; en Madrid, D. Francisco de Q. Retortillo, y D. Sabino Ojero.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á primeros de abril el bergantín español SABINA, su capitán D. Pedro Argimon; admite solo pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 1

PARA BUENOS-AIRES DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 5 de abril próximo sin falta, el muy velero bergantín francés de nueva construcción PATRIARCHE, su capitán R. Raymond; admite pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Dirigirse á W. David Rawier, calle de la Union, n. 16, piso 1.º 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera corbeta ANITA, su capitán D. Jose Campo, la que tiene una lujosa y espaciosa cámara; admitiendo pasajeros y parte de cargo. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 7

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miercoles y sábados a las tres de la tarde.

PARA MARSELLA.

Todos los lunes y jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores ALICANTE, capitán Rivero; MADRID, capitán Carricarté y MARSELLA, capitán Lagier, son acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—Nota. La carga para Alicante deberá entregarse los martes y viernes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.^a, calle de la Vidriería, n. 15.

9

VAPORES DE LOS S.^{RES} BOFILL, MARTORELL Y C.^A



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el 7 de abril, a las nueve de la mañana, el hermoso vapor a helice, de 800 toneladas, VIFREDO, su capitán D. Juan Ducet; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill Martorell y C.^a, calle Auchá, n.º 9, esquina a la de Codols.

11

LINEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Para TARRAGONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y HAMBURGO; ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA. Saldrá de este puerto el día 4 del abril a las diez de la noche, el nuevo y grandioso

VAPOR ESPAÑOL CATALUÑA,

al mando de su capitán don Francisco Argentó; admite carga y pasajeros, y se despacha en los pórticos de Xifré, n. 14, piso primero, izquierda.

0

PARA SITGES, VILLANUEVA, TARRAGONA, AMPOSTA Y TORTOSA.

Saldrá el sábado próximo, 2 de abril, a las seis de la mañana, el nuevo vapor español EL BERTOSENSE, su capitán D. Ramon Escardé, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ases, núm. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, núm. 7.

3

SERVICIO SEMANAL.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 2 del abril, a las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIMÉ II, su capitán D. Miguel Morey; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llionpart, plaza de Palacio, núm. 14 (bis).

7

PARA LA HABANA Y MATANZAS. NAVEGACION E INDUSTRIA.

Se fletará a precio arreglado la nueva y hermosa fragata española ANTONIO, capitán don Daniel Maury. Este buque ha sido nuevamente construido en San Feitu, y reúne circunstancias muy apreciables. Consignatarios D. J. M. Serra é hijo. 11

PARA LA HABANA Y MATANZAS.

Saldra de este puerto a primeros de mayo la fragata PANCHITA; admite una parte de carga a flete para Matanzas, y pasajeros para ambos puntos, recibiendo aquellos el esmerado trato de costumbre de su capitán D. Hilario Bosch. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Rós, calle de Mercaders, n.º 36. 11

PARA BILBAO DIRECTAMENTE.

Saldra el 6 del próximo mes la polacra española SANTIAGO; admitiendo carga a flete para dicho punto. Informarán en la calle de Cambios viejos, n.º 5, escritorio. 14

PARA GIJON.

A mediados de abril saldrá el bergantín goleta RUFINA, capitán Castañeira; admite un pico de carga a flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n.º 8. 14

PARA PUERTO-RICO.

Con escala a Santa Cruz de Tenerife.

Saldra el 15 de abril próximo, la muy velera polacra-goleta española ROSA, su capitán D. Gabriel Sanjuan; admitiendo carga a flete. Consignatarios señores Font y Rindor, calle de los Templarios, n.º 5. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldra a mediados de abril próximo la sólida y hermosa fragata FAVORITA, de porte 680 toneladas; su capitán don Salvador Borotau; admitirá flete y pasajeros a precios cómodos. Lo despachan los señores Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, n.º 5. 13

PARA CUALQUIER PUNTO DE LA ISLA DE Cuba de Puerto Rico ó de Costa firme, se fletará la polacra-goleta Armonía, su capitán Don Miguel Roldós. Para convenir el fletamento y demás dirigirse a los Sres. Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, n.º 5. 9

SEPARACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHER DE AYER.

Mercantes españolas.

- De Castellon y Tarragona en 6 d., laud San Sebastian, de 19 t., p. M. Carbonell, con 50 sacos alubias y 800 arrobas algarrobas a D. Federico Carbó, y 30 cajas loza a D. Ramon Girona.
De Puerto de Santa Maria en 10 d., laud San Jaime, de 31 t., p. Francisco Jover, con 22 pipas aceite, 200 fanegas alpiste y 50 id. garbanzos a D. C. Taltabull.
De Valencia y Burriana en 5 d., laud Segundo Rápido, de 35 t., p. F. Turró, con vino y efectos para San Felio.
De Cullera en 2 d., laud Carmelita, de 26 t., p. Vicente Lopez, con 60 millares naranjas.
De Castellon y Valencia en 3 d., laud Pepa, de 42 t., p. J. Ginesta, con 1000 arrobas algarrobas, 30 pipas vino, 8 id. aguardiente y 60 sacos alubias a D. Ramon Bugnet.
De Aguilas y Tarragona en 17 d., pailebot San Rafael, de 47 t., p. Juan Tello, con 40 quintales marmol a D. Martin Fuster, 45 id. id. a los señores Sola y Monner, 200 fanegas maiz a don Ignacio Esteve, 200 id. id. a D. Pedro Forteza, 120 qq. j. boncillo a D. Pablo Gual, 12 id. hierro a D. Miguel Sagrera, 192 id. corteza de granada a D. Jose Maserna, 80 id. id. a los señores Aleman hermanos, 210 fardos pleita a los mismos, y 3 sacos azufre a la órden.
De Charleston en 38 d., bergantín-goleta Sebastian, de 128 t., c. D. Luis Casals, con 276 pacas algodón a los Sres. Aballí y Compañía.
De Santander, Carril y Cadiz en 10 d., vapor Cataluña, de 522 t., c. D. Francisco Argentó, con 1100 sacos harina a los Sres. Font y Rindor, 1242 id. id., 1 pipa vino y 2 fardos arpilleras a Don

PARA VALENCIA DIRECTAMENTE, HACIENDO LAS ESCALAS DE ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA Y CADIZ.

Admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldra el 5 de abril, a las diez de la mañana, el vapor español BARCINO, capitán D. Felipe Ramon; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 46, piso principal. 14

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldra sobre el 15 del próximo abril, la corbeta ANA, su capitán D. Pedro Maristany y Rosés; admite parte de carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de los Templarios, n.º 5, piso 1.º 1

PARA LA HABANA.

Saldra dentro de 15 dias el bergantín-goleta JUSTO, capitán D. Gabriel Sala; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Garriga y Raldiris, calle de Esudillers, n.º 82, piso segundo. 14

PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Saldra por todo el presente mes la polacra TERESA, su capitán D. Mateo Oliver; admite algun pico de carga a flete y pasajeros para ambos puntos. La despachan los Sres. Virgili y Comp., calle de Cristina, n.º 8, (bis). 4

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldra a principios de abril el bergantín COMERCIO, capitán D. Jose Garí; admitiendo carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, n.º 8. 4

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldra el 8 del próximo abril la fragata española BUENAVENTURA, su capitán D. Gerónimo Millet; admite pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 12, entresuelo. 7

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldra a últimos del corriente mes la acreditada y muy velera polacra JOVEN CONCHITA, al mando de su capitán don Gerardo Sala; admite solo pasajeros. Se despacha en la calle de los Templarios, n.º 5. 6

J. M. Serra, 730 sacos harina a los Sres. Canela y Reventós, 1450 id. id. a D. Cristóbal Taltauil, 971 id. id. al señor Serra y Sobrino, 836 id. id. a D. José Amell, 87 cascós sardina a D. Jaime Alemany, 6 id. id. a los Sres. Pla y Quintana, 26 id. id., 12 fardos congrio y 1 barril escabeche a D. Jaime Pla, 61 cascós sardina a los Sres. Dotras hermanos, 21 id. id. a los Sres. Rómen y Casañes, 77 fardos carnazas a los Sres. Rodríguez y C., 20 id. id. a D. P. Mtonob, 37 id. id. a la orden, 1 bullo escabeche a D. R. Ramos, 95 sacos rubia. Consignado a la Sra. viuda Solá y Amat. Además 4 buques de la costa de este Principado, con 70 pipas vino trasbordo, lastre y efectos de tránsito.

Paris 27 de marzo.

En el Circo Napoleon ha tenido lugar estos días una reunion de los miembros de las cuatro Sociedades de asistencia mutua del sexto distrito de Paris, al objeto de oír la lectura de una Memoria de todos los actos realizados desde su fundacion. Asistieron mas de 2,000 miembros pertenecientes a las referidas Sociedades y un número igual de personas estrañas. Encima de la orquesta veíase el busto del Emperador con la siguiente inscripcion en letras de oro: *A Napoleon III, fundador de las Sociedades de Socorros mútuos.*

A la una, M. Delangle, ministro del Interior, ocupó su asiento en la plataforma con M. de Lenoir, *maire* del distrito, los señores Eck, Maigol, Bonnaire, y Clements, presidentes de las cuatro Sociedades, y otros personajes muy distinguidos. De la Memoria se desprende que los ingresos de las cuatro Sociedades durante los seis años últimos ascienden a 189,617 fr. y los desembolsos a 88,984 fr., dejando un sobrante de 100,000 fr., de los cuales 62,569 han sido colocados en la Caja de Retiros. Las cuatro Sociedades tienen ahora 1,333 miembros honorarios y 955 participantes de los cuales 463 son hombres y 493 mujeres. El ministro, despues de hacer presente a la reunion las ventajas de la Sociedad, concluyó recomendando a los directores que no cesasen en sus laudables esfuerzos, puesto que labrar el bien de las clases obreras era corresponder a los mas ardientes deseos del Emperador. A esta observacion la reunion dejó oír un grito unánime de «Viva el Emperador» y la junta terminó con el *Domine Salvum fac Imperatorem* cantado por los orfeones de Paris.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 30 de marzo.

Es inexacta la noticia relativa al derribo de las murallas de Lérida.

Hay completa seguridad de que será declarada superior la Escuela industrial de Barcelona.

La *Correspondencia autógrafa* dice que se han recibido noticias de Roma, y que son favorables a la cuestion del arreglo de los negocios eclesiásticos.

Los fondos se sostienen firmes.

Paris, miércoles, 30 de marzo.

Dicen de Alejandria que Mahommed Said, virey de Egipto, se niega a permitir que se dé principio a las obras del canal de Suez.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-15.—4 1/2 por 100 id., 95-60.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 30 1/2.

Lóndres 30.—Consolidados ingleses, 95 7/8.—3 por 100 exterior español, 44 3/4.—Diferida, 30 3/4.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres en el día de ayer.

MADRID:—Consolidados, 41-90.—Diferida, 31-10 y 15.

PARIS:—3 por 100, 68-15.—4 1/2 por 100, 95-60.—Diferida española, 30 1/2.

LÓNDRES:—Consolidados, 95 3/4 a 7/8.

Por el correo estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.